

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SECRETARIA DEL MINISTRO

Destinos de Cartería.—Orden de 25 de octubre de 1943 por la que se dispone que los destinos de Cartería en tierra sean desempeñados por personal de la Maestranza.—Página 1.338.

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

INSPECCIÓN GENERAL DE INFANTERÍA DE MARINA

Destinos.—Orden de 23 de octubre de 1943 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Brigadas de Infantería de Marina que figuran en la relación que da principio con D. José Martínez Illán y termina con D. Ignacio Romero Velasco.—Página 1.338.

Otra de 23 de octubre de 1943 por la que se dispone pase a continuar sus servicios a las Fuerzas afectas a la Comandancia General de Canarias el Sargento de Infantería de Marina D. Jerónimo Rodríguez López.—Página 1.338.

Ascensos.—Orden de 23 de octubre de 1943 por la que se asciende a Cabos segundos, no Especialistas, a los Soldados de Infantería de Marina que se relacionan.—Páginas 1.338 y 1.339.

Continuación en el servicio.—Orden de 23 de octubre de 1943 por la que se concede la continuación en el ser-

vicio al personal de Infantería de Marina que se relaciona.—Páginas 1.339 y 1.340.

Rectificación de antigüedad.—Orden de 23 de octubre de 1943 por la que se rectifica la Orden ministerial de 31 de octubre de 1940 que afecta al Sargento de Infantería de Marina D. Eugenio Gómez de Segura.—Página 1.340.

Desmovilización.—Orden de 26 de octubre de 1943 por la que se dispone se reintegre a la situación de "retirado" el Comandante de Infantería de Marina don Fernando Bustillo y Romero.—Página 1.340.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 23 de octubre de 1943 por la que se dispone pase a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo el Mecánico primero D. José Herva Vázquez.—Página 1.340.

Situaciones.—Orden de 23 de octubre de 1943 por la que se dispone pase a la situación de "disponible forzoso" el Radiotelegrafista segundo D. José García Gómez.—Página 1.340.

Separación del Servicio.—Orden de 23 de octubre de 1943 por la que se concede la separación del servicio al Operario de la Segunda Sección del C. A. S. T. A. don Esteban Barral Gros.—Página 1.340.



ORDENES

SECRETARIA DEL MINISTRO

Destinos de Cartería.—Creada la Maestranza de la Armada por Decreto de 12 de diciembre de 1942, en la que tienen cabida todas las misiones civiles que interesan a la Marina, se prohíbe, a partir de la publicación de esta Orden, la existencia en las Dependencias de tierra de personal militar que desempeñe destinos de Cartería.

Madrid, 25 de octubre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Secretario General, Capitanes Generales de los Departamentos de El Ferrol del Caudillo y Cartagena y Comandantes Generales del Departamento de Cádiz y Bases Navales de Baleares y Canarias.

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Inspección General de Infantería de Marina.

Destinos.—Se dispone que los Brigadas de Infantería de Marina que a continuación se relacionan pasen a ocupar los destinos que se expresan:

Don José Martínez Illán.—Del Batallón del Ministerio, al Batallón del Ministerio.

Don Emilio Charlo Sánchez.—Del Cuartel de Instrucción de Cádiz, al Tercio del Sur.

Don Agustín Morera Muñoz.—Del Cuartel de Instrucción de Cádiz, al Tercio del Sur.

Don Andrés Martínez Vázquez.—De la Batería antiaérea de La Ardila, al Tercio del Sur.

Don Antonio Hurtado Sánchez.—Del minador *Vulcano*, al Tercio del Sur.

Don Antonio Martínez Checa.—Del Tercio de Levante, al Tercio de Levante.

Don José Pérez Daza.—Del Tercio del Norte, al Tercio del Norte.

Don Ignacio Romero Velasco.—Del Cuartel de Instrucción de El Ferrol del Caudillo, al Cuartel de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 23 de octubre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cartagena, Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central e Inspector General de Infantería de Marina.

Destinos.—Vista la instancia formulada por el interesado, se dispone que el Sargento de Infantería de Marina, Caballero Mutilado de Guerra por la Patria, D. Jerónimo Rodríguez López cese en su actual destino y pase a continuar sus servicios a las fuerzas afectas a la Comandancia General de Canarias.

Madrid, 23 de octubre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Canarias e Inspector General de Infantería de Marina.

Ascensos.—Se asciende a Cabos segundos, no especialistas, con antigüedad de 1.º del actual y efectos administrativos a partir de dicha fecha, a los Soldados que a continuación se relacionan, que quedan escalafonados por el orden que se expresa:

RELACIÓN QUE SE CITA

NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO			FECHA DE INGRESO EN EL SERVICIO			NOTA MEDIA	DESTINO
	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
José Sánchez Torres...	4	marzo	1922	26	noviembre	1942	9,25	B. N. de Canarias.
Federico Alvarez Jarriga...	27	agosto	1923	2	enero	1943	9,00	Tercio de Levante.
Pedro López Gil...	23	agosto	1923	3	enero	1943	9,00	B. N. de Canarias.
José Herrero Tarascón...	11	agosto	1923	2	enero	1943	8,90	Tercio de Levante.
Benito García Soto...	1	diciembre	1923	2	enero	1943	8,50	Tercio de Levante.
Juan Galvany Borja...	8	septiembre	1923	8	enero	1943	8,25	Tercio de Levante.
José Francisco Pérez Candón...	9	junio	1922	26	noviembre	1942	8,00	B. N. de Canarias.
Vicente Solsona Gabaldá...	17	octubre	1923	3	enero	1943	7,90	Tercio de Levante.
Bartolomé Llovert Vives...	2	febrero	1923	2	enero	1943	7,80	Tercio de Levante.
José Caparrós Martín...	16	marzo	1922	28	noviembre	1942	7,50	B. N. de Canarias.
Jerónimo Soto Sánchez...	27	agosto	1923	2	enero	1943	7,50	Tercio de Levante.
Fernando Leonart Serafini...	2	noviembre	1923	3	enero	1943	7,25	Tercio de Levante.

NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO			FECHA DE INGRESO EN EL SERVICIO			NOTA MEDIA	DESTINO
	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
José Solá Ubach...	18	octubre	1923	3	enero	1943	7,25	Tercio de Levante.
Julián Pozo Sandoval...	23	septiembre	1923	2	enero	1943	7,12	Tercio de Levante.
Cristóbal Rovira Ramos...	8	noviembre	1923	3	enero	1943	7,00	B. N. de Canarias.
Juan Pedreño Alaer...	23	octubre	1923	3	enero	1943	6,80	Tercio de Levante.
Ignacio Catalá Munuera...	10	enero	1923	2	enero	1943	6,75	Tercio de Levante.
Ignacio Solera Edo...	17	octubre	1923	3	enero	1943	6,75	Tercio de Levante.
José Sánchez Martín...	22	marzo	1922	27	noviembre	1942	6,50	B. N. de Canarias.
Gonzalo Blay Ricalfo...	12	septiembre	1923	8	enero	1943	6,15	Tercio de Levante.
Tomás Millán Coronel...	9	septiembre	1920	8	enero	1942	6,00	Tercio de Levante.
Francisco Bolea Nieto...	29	marzo	1922	1	diciembre	1942	6,00	Tercio de Levante.
Elfo Caride González...	16	noviembre	1923	3	enero	1943	5,75	Tercio de Levante.
Miguel Teruel Adelantado...	15	octubre	1923	2	enero	1943	5,50	Tercio de Levante.
Marcos Mula Navarro...	28	diciembre	1923	2	enero	1943	5,00	Tercio de Levante.
José Sánchez Gómez...	24	octubre	1923	2	enero	1943	5,00	Tercio de Levante.
Fernando Rodríguez Delgado...	27	noviembre	1923	4	enero	1943	5,00	B. N. de Canarias.

Madrid, 23 de octubre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Contralmirante Comandante General de la Base Naval de Canarias, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

Continuación en el servicio.—Se concede la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios económicos reglamentarios, al personal de Infantería de Marina que a continuación se relaciona, clasificándole en el período que al frente de cada uno se indica y a partir de la fecha que se expresa.

Cabos primeros, no Especialistas.

Celestino Castelao Pérez.—Del Batallón del Ministerio.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir de 23 de agosto de 1943.

Ramón Mollá Rosáenz.—Del Batallón del Ministerio.—En enganche voluntario, por ocho meses y diecinueve días, a partir de 1.º de diciembre de 1940, y en primer reenganche, por cuatro años, desde 19 de agosto de 1943.

Ramón Carpente Carpente.—Del Cuartel de Instrucción de Cádiz.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir de 24 de marzo de 1943.

Manuel Dios Barcia.—Del Tercio de Baleares.—En enganche voluntario, por un año, siete meses y diez días, a partir de 19 de julio de 1943.

Baldomero Ríos Pontigas.—Del Tercio del Norte.—En primer reenganche, por dos años, ocho meses y veintidós días, a partir de 1.º de diciembre de 1940, y en segundo reenganche, por cuatro años, desde 22 de agosto de 1943.

Luis Lobo Valle.—Del Tercio del Sur.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir de 27 de julio de 1943.

Juan Medina Espinosa.—Del Tercio del Sur.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir de 27 de julio de 1943.

Francisco Blanco García.—Del Tercio del Sur.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir de 8 de septiembre de 1943.

Francisco Arca Velay.—Del Tercio del Norte.—En primer reenganche, por dos años, diez meses y treinta días, a partir de 1.º de diciembre de 1940, y en segundo reenganche, por cuatro años, desde 30 de octubre de 1943.

Pedro Ferrer Otero.—De la Base Naval de Canarias.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir de 16 de septiembre de 1943.

Ernesto Fernández López.—Del Tercio del Norte.—En primer reenganche, por dos años, diez meses y veintinueve días, a partir de 1.º de diciembre de 1940, y en segundo reenganche, por cuatro años, desde 29 de octubre de 1943.

Juan A. González González.—Del Cuartel de Instrucción de Cádiz.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir de 8 de septiembre de 1943.

Bernardo Fojo Sardina.—Del Cuartel de Instrucción de Cádiz.—En primer reenganche, por cuatro años, a partir de 18 de agosto de 1943.

Santiago Pardo Peón.—De la Base Naval de Canarias.—En segundo reenganche, por cuatro años, a partir de 28 de octubre de 1943.

Múscos de tercera clase.

José Rodiño Alvarez.—Del Tercio de Levante.—En primer reenganche, por tres años, once meses y veintiocho días, a partir de 1.º de diciembre de 1940.

Benito Valenzuela Leal.—Del Tercio de Levante.—En segundo reenganche, por tres años, seis me-



ses y veintitrés días, a partir de 1.º de diciembre de 1940.

Andrés Viera Plata.—Del buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*.—En enganche voluntario, por tres años, once meses y veinticinco días, a partir de 1.º de diciembre de 1940.

Cornetas de Plaza.

Jesús Hernández Ballester.—Del Tercio de Levante.—En enganche voluntario, por tres años, un mes y veinticinco días, a partir de 1.º de diciembre de 1940.

José M. Rivas González.—Del minador *Vulcano*.—En enganche voluntario, por tres años, cuatro meses y treinta días, a partir de 1.º de diciembre de 1940.

Tambor de Plaza.

Victoriano Rodríguez Olivares.—Del Tercio del Norte.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 18 de agosto de 1943.

Madrid, 23 de octubre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Almirantes Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cartagena, Vicealmirante Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, Contralmirantes Comandantes Generales de las Bases Navales de Baleares y Canarias, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

Rectificación de antigüedad.—Vista la instancia formulada por el Sargento D. Eugenio Gómez de Segura, comprendido en la Orden Ministerial de 15 de abril de 1941 (D. O. núm. 89), se dispone disfrute en su empleo la antigüedad de 2 de julio de 1938 y quede escalafonado entre los de su clase en el lugar correspondiente a la fecha de su ascenso a Cabo, rectificándose en este sentido la Orden Ministerial de 31 de octubre de 1940 (D. O. núm. 257).

Madrid, 23 de octubre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo e Inspector General de Infantería de Marina.

Desmovilización.—Cesa de Ayudante personal del Excmo. Sr. General de Brigada de Ingenieros de la Armada, D. Francisco de la Rocha y Riedel, el Comandante de Infantería de Marina D. Fernando Bustillo y Romero, que se reintegrará a la situación de retirado, en que se hallaba en 18 de julio de 1936.

Madrid, 26 de octubre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central e Inspector General de Infantería de Marina.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se dispone que el Mecánico primero D. José Herva Vázquez cese en el crucero *Canarias* y pase a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 23 de octubre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Escuadra.

Situaciones.—Cesa en la situación de "procesado y pasa a la de "disponible forzoso" con residencia en Cartagena el Radiotelegrafista segundo D. José García Gómez.

Madrid, 23 de octubre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Separación del Servicio.—Accediendo a lo solicitado por el Operario de la Segunda Sección del C. A. S. T. A. don Esteban Barral Gros, se le concede la separación definitiva del servicio de la Armada.

Madrid, 23 de octubre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.